Corponariño Conserva la vida	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	Versión:3	
	FORMATO **AUTO ADMISORIO – FORESTAL No. 049** **EXPEDIENTE ACAP 007/2024**	Página: 1	Fecha:05/04/2021
		Responsable: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental	

104.5

San Andrés de Tumaco, septiembre 18 de 2024

Que el (la) Señor(a) DENNY ALEXANDER QUIÑONES GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13.056.292, expedida en Tumaco (Nariño), en calidad de Representante Legal de la Empresa OLEOPERLA S.A.S. ubicado en la Vereda Almirante Padilla – Cajapí, Municipio de Tumaco, Departamento de NARIÑO, en formulario diligenciado y presentado a CORPONARIÑO, solicita Permiso de Aprovechamiento Forestal Único, en el predio denominado Lote Dos.

Que a la solicitud se anexaron los documentos exigidos en el decreto único 1076 de 2015 para el caso de la referencia, por lo cual es procedente iniciar el trámite.

DISPONE

PRIMERO: Admitir la solicitud de Aprovechamiento Forestal Único, a que hace referencia la parte motiva de esta providencia.

SEGUNDO: Desígnese al funcionario JESUS RENDON CHILLAMBO para que lleve a cabo la correspondiente Visita Técnica, la cual se ha programado para el día DIECINUEVE (19) de septiembre de 2024.

TERCERO: Envíese copia del presente acto administrativo a la Oficina de Sistemas para su publicación en la Página Web de la Corporación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JAVIER HERNANDO LOPEZ TELLO
Coordinador Centro Ambiental Costa Pacífica

Proyecto: María C.
Reviso: Javier L.